

SAC-00820-2018

San José, 26 de Octubre del 2018

Sra.
Lucia Fernandez
Gerencia

Referencia: Acuerdo 9489-IV de Junta Directiva del INS. Solicitud de derogatoria de las Disposiciones para la sustitución parcial de las facultades del Gerente y Subgerentes

Estimada Señora:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión extraordinaria N°9489, artículo IV del 19 de octubre del 2018, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

El señor presidente, **Lic. Elian Jorge Villegas Valverde**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio G-04010-2018, remitido por la Gerencia el 16 de octubre del 2018, en el cual se solicita la derogatoria de las Disposiciones para la sustitución parcial de las facultades del Gerente y Subgerente .

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que como parte de las labores de revisión y actualización de la normativa institucional, llevada a cabo por la Subdirección de Planificación, se ha determinado que la última versión de las Disposiciones para la sustitución parcial de las facultades

del Gerente y Subgerente, data del mes de mayo del 2014;

Segundo: Que producto de lo anterior se solicitó a las dependencias relacionadas con esa normativa, proceder con su revisión para determinar su grado de desactualización, recibiendo respuesta del Departamento de Contraloría Financiera, la Subdirección de Créditos y Cobros, el Departamento de Inversiones y Tesorería, la Dirección de Operaciones, la Subdirección de Servicios Generales, la Subgerencia General (a cargo del área de Servicios Auxiliares y Salud) y la Subdirección de Talento Humano;

Tercero: Que las dependencias indicadas concuerdan con la derogación de las Disposiciones, con la salvedad de contar con las instrucciones y poderes especiales que ese Despacho considere para la delegación de las funciones que ameriten, aspecto que opera en la actualidad.

Cuarto: Que una vez realizada la consulta a la Dirección Jurídica sobre la derogatoria de dicha normativa, esa dependencia señaló que no existe ningún inconveniente para dejarla sin efecto;

Quinto: Que esas disposiciones deben ser derogadas por la Junta Directiva, en virtud de que las referencias de cambio han sido aprobadas por este órgano colegiado y por tanto, el acto podría ser revocado solamente por esta instancia ;

ACUERDA

1) Aprobar la derogatoria de las Disposiciones para la sustitución parcial de las facultades del Gerente y Subgerente, conforme lo indicado en el oficio de la Gerencia G-04010-2018, que a su vez contiene el oficio SDP-00798-2018 de la Subdirección de Planificación.

2) Instruir a la Subdirección de Planificación para que se proceda con los trámites y divulgación que corresponda.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Subsecretaria de Actas Corporativa
Cecilia Soto/INS

Enviado: 26/10/2018 19:31:36

cc: Lilliana Orozco/INS, Manuel Alvarado/INS, Pilar Castro/AU/INS, Alex Díaz/INS, Nelson Conejo/INS, Eduardo Zumbado/INS, Elian Villegas/INS, Luis Fernando Campos/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Karen Alvarado/INS, Yanory Vega/INS